



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

31 de enero de 1996

Núm. 42-4

INDICE DE LAS PUBLICACIONES

110/000035 Convenio entre el Reino de España y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y de su Protocolo Anejo, hecho en Madrid el 21-7-92.

La Serie C núm. 42 comprende:

**B.O.C.G.
CONGRESO
DE LOS
DIPUTADOS**

Iniciativa: C-42-1 de 8-11-93.
Dictamen de la Comisión: C-42-2 de 18-2-94.
Aprobación por el Pleno: C-42-3 de 26-2-94.
Índice de las publicaciones: C-42-4 de 31-1-96.

**DIARIO
DE
SESIONES**

Dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores: DSC núm. 110 de 16-2-94.
Aprobación por el Pleno: DSP núm. 51 de 24-2-94.

B.O.E.

Instrumento de ratificación del Convenio entre el Reino de España y la República Argentina para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, y Protocolo anejo, firmado en Madrid el 21 de julio de 1992. (B.O.E. núm. 216 de 9-9-94).
Corrección de erratas. (B.O.E. núm. 2 de 3-1-95).

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961